

Señor
Director de la Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
E. S. D.

Re.: Expediente No. **NC2016/0003864**
Solicitud de Patente PCT entrada en Fase Nacional, para:
“SISTEMA DE COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO Y MÉTODO PARA SU USO”
Solicitante: **Timothy SCHWEIKERT, Skender DAERTI, Rose ROWAN, Eric HARRIS M., Michael JOYCE**

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante del asunto citado en la referencia, en atención a su oficio No. **13618** notificado el **25 de noviembre de 2016**, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

1. Reivindicaciones relativas a un uso/ Excepción a la patentabilidad

Afirma el examinador que la materia objeto de la reivindicación 16 busca proteger el uso del sistema de colocación de dispositivo médico, lo cual no es materia susceptible de patentabilidad. Así mismo, indica el examinador que el objeto de dicha reivindicación no es patentable de acuerdo con el artículo 20, literal (d) de la decisión 486 de la Comunidad Andina, toda vez que se hace referencia a un método de diagnóstico supervisado por un profesional en salud.

A fin de superar dicha objeción La reivindicación 16 ha sido modificada para dirigirla a un “un método para determinar la localización de un dispositivo médico ubicado en una posición”.

El soporte para esta modificación se encuentra a lo largo de la descripción, por ejemplo, en la página 3, líneas 4-12.

Adicionalmente, los pasos objetados por el examinador “(...) identificar un sitio de inserción en un paciente; colocar la paleta sobre el pecho sobre el corazón sobre el paciente; adherir al menos un electrodo de electrocardiograma al paciente; insertar un catéter central insertado periféricamente en el paciente a través del sitio de inserción;

empujar el catéter central insertado periféricamente hacia el corazón vía una vena cava superior del paciente” han sido modificados.

En vista de las modificaciones realizadas, la reivindicación 16 modificada está orientada a un método de localización debidamente caracterizado por sus pasos y cualquier referencia a un uso ha sido eliminada, de manera que no se infringe lo establecido en los Artículos 14 y 20 de la Decisión 486.

2. Modificación a las Reivindicaciones

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 34 de la Decisión 486 y en vista de las observaciones realizadas por el examinador, se presenta en esta oportunidad un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 16 reivindicaciones, en donde, se ha realizado las siguientes modificaciones:

- El término “al menos” se ha reemplazado por los rangos correspondientes a lo largo del capítulo reivindicatorio.

El soporte para los rangos introducidos se encuentra en la descripción y las figuras. Particularmente se destaca que el rango para las piezas protectoras reclamadas en la reivindicación 4 se encuentra soportado en las figuras 8A y 8B en virtud de que cada pieza protectora aloja un electrodo y existen tres electrodos en el sistema que se reclama.

En el caso de la reivindicación 5 el rango numérico para las cubiertas estériles se encuentra soportado también las figuras 8A y 8B.

- Respecto a las expresiones “(...) configurado para alojar al menos un electrodo de electrocardiograma” en la reivindicación 3; “(...) configurada para proteger al menos un electrodo de electrocardiograma cuando es alojado dentro de al menos un alojamiento de electrodo de electrocardiograma” en la reivindicación 4; “(...) configurada 10 para cubrir al menos un electrodo de electrocardiograma cuando no está alojado en al menos un alojamiento de electrodo de electrocardiograma” en la reivindicación 5; éstas se han mantenido en función de lo expuesto por el examinador.
- Sobre la reivindicación 6, se ha eliminado el término “remplazables” y se ha mantenido el término “modular”, en virtud de que éste último se refiere precisamente a la estructura del alojamiento de electrodo en forma modular. En consecuencia, el término “modular” no se refiere a una ventaja o resultado a alcanzar como señala el examinador. Para resaltar que “modular” se refiere a la estructura se incluyó en dicha reivindicación la frase “y ser colocados en y fuera de la paleta 104, 604” conforme a lo descrito en la página 18, líneas 5-12 de la descripción.
- Finalmente, los números de referencia de los elementos contenidos en las reivindicaciones han sido incluidos conforme a lo solicitado por el examinador.

Se solicita atentamente tener en cuenta este nuevo pliego reivindicatorio para el análisis de patentabilidad, toda vez que no implica una ampliación de la materia inicialmente solicitada y además permite superar las objeciones comunicadas por el examinador.

3. Conclusión

Teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en esta oportunidad y los argumentos que se presentan, es posible establecer que las reivindicaciones cumplen con los requerimientos de la Decisión 486, y por lo tanto se solicita se ordene su publicación.

4. Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por dieciseis (16) reivindicaciones.

Señor Director,



Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. **39.779.654** de Bogotá

T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.

Calle 94A No. 7A-09 - Bogotá, D.C.

Teléfono: 7560770

Bogotá, D.C.

MCA/lt

P4488

RESPUESTA EXAMEN DE FORMA

REIVINDICACIONES MODIFICADAS CON LA RESPUESTA AL EXAMEN DE
FORMA OFICIO 13618 – EXPEDIENTE NO. NC2016/0003864

1. Un sistema de colocación de dispositivo médico, que comprende:
una paleta 104, 604 que comprende de una tres bobinas de seguimiento 500
y un transceptor inalámbrico 605 de dispositivo;
de uno a tres electrodos 103, 600 de electrocardiograma; y
un catéter central 100 insertado periféricamente que comprende una punta
102 del catéter y un estilete 101,
donde la paleta 104, 604 es configurada para comunicarse de manera
inalámbrica pasando datos electrocardiográficos y datos de ubicación de la punta del
cáteter entre el transceptor inalámbrico 605 del dispositivo y un dispositivo móvil remoto
228, 607, 1000.

2. El sistema de colocación de dispositivo médico como se reclama en la
reivindicación 1, que comprende además: el dispositivo móvil remoto 228, 607, 1000 que
comprende un transceptor inalámbrico móvil 606, 1006.

3. El sistema de colocación de dispositivo médico como se reclama en la
reivindicación 1, donde la paleta 104, 604 comprende además de uno a tres alojamientos
950 de electrodo de electrocardiograma, donde un alojamiento 950 de electrodo de
electrocardiograma es configurado para alojar un electrodo de electrocardiograma 103, 600.

4. El sistema de colocación de dispositivo médico como se reclama en la reivindicación 3, donde un alojamiento 950 de electrodo de electrocardiograma comprende además de una a tres piezas protectoras 904;

donde una pieza protectora 904 es configurada para proteger un electrodo de electrocardiograma 103, 600 cuando es alojado dentro de un alojamiento 950 de electrodo de electrocardiograma.

5. El sistema de colocación de dispositivo médico como se reclama en la reivindicación 3, donde el alojamiento 950 de electrodo de electrocardiograma comprende además de una a tres cubiertas estériles 900;

donde una cubierta estéril 900 es configurada para cubrir un electrodo 103, 600 de electrocardiograma cuando no está alojado en el alojamiento 950 de electrodo de electrocardiograma.

6. El sistema de colocación de dispositivo médico como se reclama en la reivindicación 3, donde el electrodo de electrocardiograma 103, 600 y el alojamiento 950 de electrodo de electrocardiograma son configurados para ser modulares y ser colocados en y fuera de la paleta 104, 604.

7. El sistema de colocación de dispositivo médico como se reclama en la reivindicación 1, donde la paleta 104, 604 y el electrodo de electrocardiograma 103, 600 son conectados por uno a tres alambres 227 de electrocardiograma.

8. El sistema de colocación de dispositivo médico como se reclama en la reivindicación 7, donde la paleta 104, 604 comprende además de uno a tres puertos de entrada de electrocardiograma 911, 912, 913,

donde un electrodo de electrocardiograma 103, 600 es conectado a un puerto de entrada 911, 912, 913 de electrocardiograma por medio de un alambre de electrocardiograma 227.

9. El sistema de colocación de dispositivo médico como se reclama en la reivindicación 1, donde la paleta 104, 604 y un electrodo de electrocardiograma 103, 600 son configurados para comunicarse de manera inalámbrica.

10. El sistema de colocación de dispositivo médico como se reclama en la reivindicación 1, donde la paleta 104, 604 y el catéter central 100 insertado periféricamente son conectados por medio de un alambre 229 de catéter central insertado periféricamente.

11. El sistema de colocación de dispositivo médico como se reclama en la reivindicación 1, donde la paleta 104, 604 y el catéter central 100 insertado periféricamente son configurados para comunicarse de manera inalámbrica.

12. El sistema de colocación de dispositivo médico como se reclama en la reivindicación 1, donde el dispositivo móvil remoto 228, 607, 1000 es configurado para capturar y visualizar una instantánea de los datos electrocardiográficos generados desde el electrodo de electrocardiograma 103, 600.

13. El sistema de colocación de dispositivo médico como se reclama en la reivindicación 1, donde el dispositivo móvil remoto 228, 607, 1000 es configurado para capturar y visualizar una instantánea de los datos electrocardiográficos generados desde el estilete 101.

14. El sistema de colocación de dispositivo médico como se reclama en la reivindicación 1, donde dispositivo móvil remoto 228, 607, 1000 es configurado para capturar y visualizar una instantánea de los datos de ubicación de la punta 102 del catéter generados desde la bobina de seguimiento 500.

15. El sistema de colocación de dispositivo médico como se reclama en la reivindicación 1, donde el dispositivo móvil 228, 607, 1000 es configurado para ser controlado a través de una pantalla táctil 101, 803.

16. Un método para determinar la localización de un dispositivo médico ubicado en una posición, que comprende:

proporcionar un sistema de colocación de dispositivo médico, que comprende una paleta 104, 604 que comprende de una a tres bobinas de seguimiento 500 y un transceptor inalámbrico 605 de dispositivo; de uno a tres electrodos 103 de electrocardiograma; un catéter central 100 insertado periféricamente que comprende una punta 102 del catéter y un estilete 101; y un dispositivo móvil 228, 1000 que comprende un transceptor inalámbrico móvil 606, 1006, donde la paleta 104, 604 y el dispositivo móvil 228, 667, 1000 son configurados para comunicarse de manera inalámbrica pasando datos entre el transceptor inalámbrico 605 del dispositivo y el transceptor inalámbrico móvil 606, 1006;

transmitir de manera automática e inalámbrica los datos de ubicación de la punta del catéter desde el sistema de colocación de dispositivo médico hasta el dispositivo móvil 228, 607, 1000;

transmitir de manera automática e inalámbrica los datos de ECG del sistema de colocación de dispositivo médico al dispositivo móvil 228, 607, 1000;

visualizar los datos de ubicación y datos de ECG sobre el dispositivo móvil 228, 607, 1000; y

utilizar los datos de ubicación de la punta del catéter desplegados sobre el dispositivo móvil 228, 607, 1000 para posicionar el catéter 100.